



XXX

JORNADAS DE
COMUNICACIONES CIENTÍFICAS DE LA
FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS - UNNE

2024

*2 décadas de ciencia compartida:
raíces hacia nuevos horizontes*



FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS



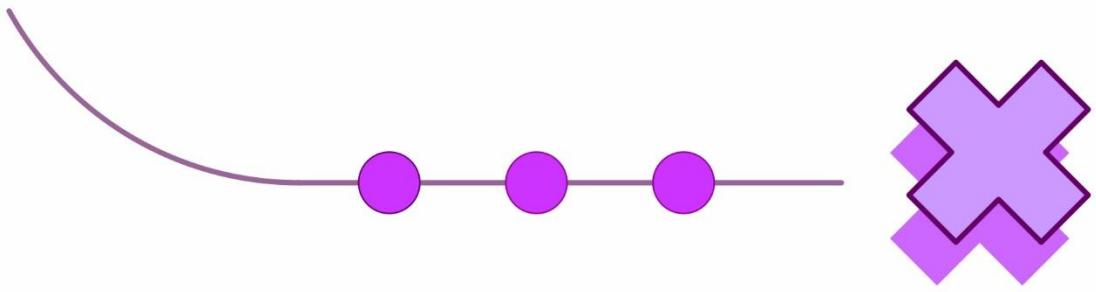
XX Jornadas de
Comunicaciones
Científicas de la Facultad
de Derecho y Ciencias
Sociales y Políticas

UNNE

2024

Dos décadas de ciencia compartida:
raíces hacia nuevos horizontes

Corrientes - Argentina



Dirección General
Dr. Mario R. Villegas

Dirección Editorial
Dra. Lorena Gallardo

Coordinación editorial y compilación
Esp. Martín M. Chalup
Abg. M. Benjamin Gamarra

Asistentes – Colaboradores
Lic. Agustina M. Bergadá

Edición
Secretaría de Ciencia y Transferencia
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas
Universidad Nacional del Nordeste
Salta 459 • C.P. 3400
Corrientes • Argentina

Villegas, Mario R.

XX Jornadas de Comunicaciones Científicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas - UNNE / Mario R. Villegas ; Lorena Gallardo ; Martín Miguel Chalup ; compilación de Martín Miguel Chalup ; Mauro Benjamín Gamarra ; coordinación general de Lorena Gallardo ; director Mario R. Villegas ; Lorena Gallardo ; prólogo de Claudia Diaz. - 1a edición especial - Corrientes : Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, 2024.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-631-6623-05-8

1. Legislación. 2. Normas. 3. Regulación. I. Chalup, Martín Miguel, comp. II. Gamarra, Mauro Benjamín, comp. III. Gallardo, Lorena, coord. IV. Villegas, Mario R., dir. V. Gallardo, Lorena, dir. VI. Diaz, Claudia, prolog. VII. Título.

CDD 340

NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO

Ramírez, Elina I.; Rodríguez Prat, Manuel

ramirez.elina10@gmail.com

RESUMEN

Los procesos de enseñanza se fueron adaptando a la globalización. Es así, que las nuevas tecnologías de la información y comunicación vinieron a reforzar y complementar el sistema tradicional de enseñanza, permitiendo nuevas formas de acceso a la información y al conocimiento, situación que no es ajena al sistema universitario. El profesional del derecho no solo debe formarse y fortalecerse en diferentes ramas del derecho, sino también en las herramientas tecnológicas que permitan un desempeño efectivo en el ejercicio de la profesión. La mediación también se vio atravesada por la tecnología para la resolución de conflictos a distancia, relación directa con nuestra materia de estudio, la cual se apoya en una modalidad mixta con cursada virtual y presencialidad para los exámenes.

PALABRAS CLAVE

Enseñanza, aprendizaje, virtualidad

INTRODUCCIÓN

Cada vez con más fuerza los procesos de enseñanza y aprendizaje se fueron adaptando a la globalización y la versatilidad. Las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento (TIC) han representado un cambio estructural en la enseñanza, éstas son definidas por Ávila (2022) citando a Zubietá García et. al. como herramientas, procesos y productos del conocimiento humano que pueden mejorar la información y la comunicación, bajo la condición de que, en contextos específicos, su uso fortalezca y contribuya a desarrollar procesos cognitivos.

Las nuevas herramientas tecnológicas refuerzan y complementan el sistema tradicional de enseñanza aportando la posibilidad de que los estudiantes puedan compartir información, bibliografía, establecer debates y puesta en común de los temas que se estudian clase a clase. Fernández (2022) menciona que el auge de la digitalización nos invita a complejizar la mirada acerca de las tecnologías y

cómo éstas se aplican al ámbito profesional y al educativo, transformando nuestras prácticas y contextos (p.14).

En esta comunicación nos proponemos analizar la importancia de las herramientas tecnológicas en la enseñanza del derecho, con un rol central en el aprendizaje del estudiante, promoviendo diversificación en las formas de aprender, la capacidad creativa a la hora de preparar sus exámenes finales, su formación crítica y de habilidades para trabajar en forma colaborativa.

MÉTODOS

Para esta comunicación la metodología empleada es documental, análisis de documentos y estudio de caso aplicado al seminario de mediación sistema de cursado mixto.

RESULTADOS y DISCUSIÓN

Nos desenvolvemos en una sociedad en constante transformación donde las tecnologías son parte en todos los

ámbitos de nuestras vidas de tal manera que la forma de aprender, sociabilizar y trabajar ha cambiado.

Permitiendo nuevas formas de acceso a la información y al conocimiento situación que no es ajena al sistema universitario. "El auge de la digitalización nos invita a complejizar la mirada acerca de las tecnologías y como estas se aplican al ámbito profesional y al educativo, transformando nuestras prácticas y contextos" (Fernández, 2019, pp.14).

Ejemplo de esta transformación tecnológica se da en el marco del Seminario de Mediación de la Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas (UNNE), el cual se lleva adelante por modalidad mixta con cursados virtual, a través de tecnología de la comunicación "zoom" (programa de software de video chat desarrollado por zoom video comunicaciones) y presencialidad para los exámenes.

Las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) han representado un cambio estructural en la manera de llevar a cabo la enseñanza del derecho, creando un desafío en los docentes como agentes dinámicos, congruentes con la práctica y como formadores de profesionales. Esto supone nuevos retos y oportunidades en los métodos y procesos de aprendizaje.

Perrino (2019) citando a Carranza Alcántara (2016) menciona que "El profesional del derecho no solo debe formarse y fortalecerse en las diferentes ramas del derecho, sino también, en las herramientas tecnológicas que permitan un desempeño más efectivo" (pp.392). Las nuevas tecnologías se han instaurado en el ejercicio de la profesión a través de expedientes digitales, notificaciones y presentaciones electrónicas.

En igual sentido la mediación también se vio atravesada por la tecnología para la resolución de conflictos a distancia, el cual se dio en contexto de pandemia, obligando a los mediadores a replantearse y reencuadrar sus prácticas conforme a las necesidades

surgidas e incorporar nuevas herramientas para desarrollar con efectividad su tarea. (Cortiñas, 2020, pp.11)

Relación directa con nuestra materia de estudio

Algunos autores consideran que la calidad de la enseñanza mejora mediante estas herramientas aun cuando el formato tecnológico sea básico, pero también, va acompañada de la habilidad del docente, es decir del método que aplique y que promueve la integración y comunicación fluida con los estudiantes (Jiménes Peralta, et.al. s.f.)

El desarrollo de la enseñanza en el seminario de mediación se apoya en las herramientas de power point, salas de grupos, interacción con los docentes y campus virtual para compartir, recomendar bibliografía e información en general. Las clases son interactivas y se forman grupos de trabajo, para ellos los estudiantes buscan la manera más ágil y prácticas para organizarse en el trabajo a desarrollar. Algunos ejemplos de las herramientas tecnológicas que más utilizan son la conformación de grupos de whatsapp, realización de reuniones vía Google meet, teams o zoom. También para realizar sus trabajos, una herramienta muy utilizada es el Google drive.

Camilloni y et. al. (2007) citando a Fenstemacher menciona que la enseñanza es un intento de transmitir un contenido a otra persona, por tanto, la enseñanza depende del aprendizaje, pero, el aprendizaje no debe ser explicado como una consecuencia directa de acciones de enseñanza, sino de actividades que el propio estudiante emprende a partir de la enseñanza (pp.4).

Tomando este concepto del citado autor, podemos observar que el mismo se aplica en el trabajo final propuesto del curso, donde los estudiantes abordan todo lo desarrollado en el cursado virtual, mediante un simulacro de mediación, en donde utilizan herramientas tecnológicas, por lo cual puede ser "presencial" o "a distancia"

(virtual), esta práctica les será muy útil en el ámbito profesional. Se destaca la participación de todos los integrantes de cada grupo, la creatividad mediante el rol protagónico de cada uno y, de los conflictos elegidos para ser trabajados.

Podemos decir que las TIC complementan la enseñanza tradicional, otorgando al docente un abanico de posibilidades a ser exploradas para cada caso en particular, a plantearse nuevas formas de entender la enseñanza y el aprendizaje, así como también la justicia y el derecho, los que no son ajenos a esta globalización.

Sin embargo, también presenta desafíos tanto para el docente como para los estudiantes, para estos últimos en cuanto a la selección a la hora de buscar información y material de estudio por fuera de la bibliografía otorgadas y/o recomendadas por el docente, en tanto que pueden acceder a información incorrecta, las distracciones en el momento de la conexión a clase, el acceso a tecnología para conectividad, entre otros. Por tanto, consideramos a las TIC con un rol protagónico, con ventajas y cuestiones a mejorar en la estrategia de enseñanza y aprendizaje en el derecho.

Lo que está claro es que la tecnología sigue y seguirá avanzando y ocupando más lugares de nuestra vida cotidiana, más aún con la llegada de la Inteligencia Artificial, por lo cual, continuaremos con constantes cambios, nuevas herramientas y más cosas por aprender, pasa darle el mejor uso en post de la educación en nuestro caso.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ávila, J.M. (2022). La enseñanza del derecho a través de las tecnologías de la información y la comunicación en la globalización. *Advocatus*. Pp. 43-55. <https://doi.org/10.18041/0124-0102/a.37.8167>

Camilloni, A. R. W., Cols, E., Basabe, L. y Feeney, s. (2007). El saber didáctico. Editorial Piadós, Buenos Aires.

Cortiñas, M. A. (2022). Mediación virtual o a distancia: particularidades. Repositorio Instituto UCA. <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/17472/1/mediacion-virtual-distancia.pdf>

Fernández, S. (2022). La utilización de ZOOM como herramienta de comunicación para la continuidad educativa en tiempos de pandemia: el caso de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Loma de Zamora. Carrera de postgrado. Universidad Nacional de la Plata. https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/140492/Documento_completo.pdf?sequence=1

Jiménes Peralta, J. A., Bonilla, J. y Ponce Mariscal, A. (..). La Tecnología en el Procesos de Enseñanza-Aprendizaje; relación fundamental en el desarrollo de innovación educativa contemporánea. *Pedagogía*. https://www.pedagogia.edu.ec/public/docs/Comision_7/la_tecnologia_en_el_proceso_ensenanza.pdf

Perrino, M. V. (2022). El uso de la tecnología de la información y la comunicación (TIC) y la enseñanza del derecho. *Enseñanza del derecho en el Siglo XXI: Desafíos, innovaciones y proyecciones. Debates del III Congreso Internacional de Enseñanza del Derecho* organizado por el Observatorio de Enseñanza del Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP. Pp.390-396. <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/76923>

EJE TEMÁTICO DE LA COMUNICACIÓN

Derecho Y Nuevas Tecnologías

FILIACIÓN

AUTOR 1: Becario De Investigación De Postgrado - PI 23G002 SGCyT-UNNE - SGCyT - UNNE

AUTOR 2: Otros Roles Que No Se Encuentran Especificados En Las Opciones Anteriores - PI 23G002 SGCyT-UNNE